

# LONG TERM CARE COMMUNITY COALITION

*Advancing Quality, Dignity & Justice*

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS CUIDADOS Y LOS SERVICIOS PARA LA DEMENCIA

### HOJA INFORMATIVA PARA PERSONAS QUE VIVEN EN SU HOGAR O EN UNA RESIDENCIA ASISTIDA

La autonomía personal, es decir, la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida, es fundamental para todas las personas. Un diagnóstico de demencia no disminuye el deseo de una persona de tener control sobre sus decisiones, especialmente aquellas relacionadas con la atención médica y la vida diaria. De hecho, a medida que cambian las capacidades cognitivas, mantener un sentido de autonomía puede volverse aún más esencial para la dignidad y el bienestar de una persona.

El deterioro cognitivo puede hacer que a las personas les resulte más difícil comprender plenamente las opciones, expresar preferencias o tomar decisiones complejas. Esto puede dar lugar a que familiares o profesionales intervengan y tomen decisiones en su nombre. Si bien muchas veces esto tiene buenas intenciones, puede socavar involuntariamente los derechos y las preferencias de la persona.

Esta hoja informativa ofrece orientación práctica para comprender y aplicar los principios del consentimiento informado en los cuidados de la demencia. Para obtener herramientas y recursos adicionales, visite [Nursinghome411.org/dementia-care-in-the-community](https://Nursinghome411.org/dementia-care-in-the-community).

### ¿Qué es el consentimiento informado?

El consentimiento informado es un principio fundamental en los cuidados. Este asegura que las personas comprendan y acepten los cuidados y los servicios que reciben. Para las personas con demencia, esto significa involucrarlas activamente, junto con sus familias, en conversaciones sobre sus cuidados. No solo es respetuoso, sino también esencial para los cuidados centrados en la persona y basados en valores.

#### ¿QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO INFORMADO?

“El consentimiento informado es un concepto ético, en el que todos los pacientes deben comprender y aceptar las posibles consecuencias de sus cuidados que se ha incorporado a la ley y a la práctica diaria de todas las instituciones médicas”.

- [Guía práctica para el consentimiento informado](#)

- **Informado:** proporcionar la información sobre un plan de cuidados o tratamiento propuesto de una manera que el destinatario pueda entender. La información incluye los riesgos y beneficios del tratamiento propuesto, así como los riesgos y beneficios de los tratamientos alternativos.
- **Consentimiento:** la persona o el sustituto designado toma la decisión final, independientemente de si esas decisiones se alinean con las recomendaciones del proveedor de cuidados.

### ¿De qué manera se ajusta esto a los estándares profesionales de cuidados?

Los estándares de cuidados profesionales enfatizan la importancia del consentimiento informado para garantizar que se respete el derecho de las personas a tomar decisiones sobre qué cuidados recibirán o no. Este enfoque implica asociarse activamente con personas que viven con demencia y sus familias para ayudarlas a tomar decisiones bien informadas basadas en las preferencias, los

valores y los objetivos de salud de la persona, lo que promueve la autonomía y ofrece resultados de cuidados personalizados.

### Mejores prácticas para apoyar la autonomía

- **Empezar con respeto:** Asumir las capacidades. Comience siempre involucrando a la persona en las decisiones en la mayor medida posible.
- **Simplificar la comunicación:** Utilice un lenguaje claro y sencillo, elementos visuales u otras herramientas para ayudar a explicar las opciones.
- **Ofrecer apoyo, no sustitución:** En lugar de tomar decisiones *por* alguien, tome decisiones *con* esa persona siempre que sea posible.
- **Conozca sus valores:** Comprender lo que más le importa a cada persona puede orientar cuidados que estén en consonancia con sus objetivos.
- **Involucre a otras personas de confianza:** Los familiares, amigos y defensores pueden ayudar a facilitar la comunicación y respaldar la toma de decisiones informadas.
- **Documentar preferencias:** La planificación anticipada del cuidado y las preferencias documentadas ayudan a garantizar que el cuidado refleje los deseos de la persona, incluso si la toma de decisiones se vuelve más difícil.

### Documentos legales

Los documentos legales pueden desempeñar un papel fundamental para garantizar que se respeten los deseos y valores de una persona con demencia a medida que la enfermedad avanza. También faculta a personas de confianza para que tomen decisiones en su nombre cuando la persona ya no pueda hacerlo. Para obtener una descripción general útil de los documentos clave, como los poderes notariales, los testamentos en vida y otras herramientas que respaldan la planificación futura, visite la página de documentos legales de la Alzheimer's Association en <https://www.alz.org/help-support/caregiving/financial-legal-planning/legal-documents#power>.

#### Consejos para poner en práctica el consentimiento informado

- **Incluya a la persona.** Apoye a la persona con demencia para que participe en la planificación de sus cuidados. Pídales a los proveedores que expliquen las opciones en términos claros y sencillos.
- **Respete las preferencias.** Promueva cuidados que respeten los valores, objetivos y la dignidad de la persona. Asegúrese de que su voz y sus prioridades sean centrales en todas las decisiones.
- **Manténgase informado.** Obtenga información sobre las condiciones de salud, los tratamientos y las opciones de cuidados de la persona para poder apoyar decisiones informadas y basadas en valores.
- **Haga preguntas.** ¡No se quede con dudas! Pregunte sobre los riesgos, los efectos secundarios, las alternativas y los resultados a largo plazo. Cuanto más sepa, mejor podrá fundamentar la toma de decisiones informadas.
- **Trabaje en equipo.** Promueva la colaboración entre la persona, los miembros de la familia y los proveedores de cuidados. Un enfoque compartido conduce a cuidados más personalizados y respetuosos.
- **Respete el derecho a elegir.** La persona (o su representante si ha designado uno) tiene la última palabra. **Cualquier decisión que afecte directamente el funcionamiento físico o mental del paciente o que tenga un riesgo más que mínimo está sujeta al consentimiento informado.** Incluso si un proveedor no respeta los protocolos del consentimiento informado, la persona siempre debe sentirse con la capacidad de rechazar un tratamiento propuesto o de abogar por uno que no se le haya ofrecido.